

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INFORME DE COMISION

ANEXO III

NUMERO:

FECHA:

28/07/2017

GOMEZ PALACIO, DURANGO

PERIODO:

25 AL 26 DE JULIO 2017

SINTESIS:

ACUDIA AL JUSGADO PRIMERO DE DISTRITO EN LA LAGUNA, CON EL PROPOSITO DE ESTAR EN CONDICIONES DE CONOCER EL ESTADO PROCESAL DEL JUCIO DE AMPARO INDIRECTO EXPEDIENTE 1179/2014 -I, EN EL CUAL ESTA DELEGACION FEDERAL AUTORIDAD RESPONSABLE, EN LO PARTICULAR CONOCER LO RELATIVO AL AL RECURSO DE QUEJA PROMOVIDA POR EL QUEJOSO ORLANDO GONZALES REYES, QUIEN LO INTERPONE EN CONTRA DEL ACUERDO DICTADO EL 12 DE JUNIO DEL 2017, SIENDO EL CASO QUE DICHO JUSGADO NOS DA VISTA CON DICHO RECURSO MEDIANTE EL ACURDO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL MISMO AÑO, SIN EMBARGO A ESTA DELEGACION FEDERAL NO SE LE COMUNICO EL ACURDO INPUGNADO DE FECHA 12 DE JUNIO POR LO QUE SE ACUDIO A FIN DE CONOCER DICHO ACURDO, ENCONTRANDOCE QUE EN EFECTO EL MENCIONADO ACURDO SE HABIA REMITIDO A LA SECRETARIA DE SECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO POR ERROR, POR LO QUE EN PLATICA CON EL SECRETARIO DE ACURDO CORREGIDO Y SE ORDENO NOTIFICAR CORRECTAMENTE, CONSTATANDO QUE EN EFECTO EN ACURDO DE 12 DE JUNIO SE TUVO A LA TERCERA CON INTERES PROMOVRIENDO INCIDENTE DE REVOCACION O MODIFICACION DE LA SUSPENSION DEFINITIVA. SE ORDENA A LA AUTORIDAD RESPONSABLE RINDA EL INFORME REALTIVO EN 48 HORAS.

TAMBIEN SE ACUDIO AL JUSGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN LA LAGUNA PARA CHECAR EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL JUICIO DE AMPARO 1609/2016, EN EL CUAL ESTA DELEGACION FEDERAL AUTORIDAD RESPONSABLE, CON EL PROPOSITO SOBRE TODO DECONOCER EL OBJETO DE LA AMPLIACION DE DEMANDA EN LO RELATIVO A LOS CONCEPTOS DE VIOLACION, DE LA AMPLIACION SE NOS DIO VISTA MEDIANTE ACUERDO DE 04 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SIN EMBARGO DEL DOCUMENTO RELATIVO A LA AMLIACION NO PODEMOS ADVERTIR LOS ALCANCES EN CUANTO PUDIERA TOCAR A ESTA AUTORIDAD, PUES NO FUIMOS SEÑALADOS COMO AUTORIDAD RESPONSABLE EN LA AMPLIACION A PESAR DE QUE SE CUESTIONA EN LA MISMA UN ILEGAL CAMBIO DE USO DE SUELO. ESTANDO EN EL JUSGADO NO SE PUDO TENER A LA MANO EL ESPEDIENTE EL CUAL SE ENCONTRAVA EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS PARA LA FIRMA DE UN NUEVO ACURDO, SIN EMBARGO ME ENTREVISTE CON EL SECRETARIO DE ACUERDOS A QUIEN LE ESPLIQUE LA SITUACION Y ME INFORMO QUE LA AMPLIACION NO INVOLUCRAVA LA DELEGACION DE SEMARNAT Y LO DEL CAMBIO DE USO DE SUELO NO SE LO RECLAMABAN TAMPOCO A SEMARNAT Y QUE SI FUERA EL CASO EMITIRIAN UN NUEVO

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER GUARDADO MARIN



Declaro, bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este informe son veridicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso contrario.